

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
VIGESIMO PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LIMA

EDICTO

El señor Juez del Vigésimo Primer Juzgado Tutelar de Familia de Lima, ha expedido la siguiente Resolución del expediente N° 7036-2010-----
Resolución Numero UNO, Lima veintidós de Setiembre del año dos mil diez.-
Admítase la presente demanda de VIOLENCIA FAMILIAR, maltrato físico interpuesta por la Décima Fiscalía de Familia de Lima contra don José Illanes Rosales ó José Yllanes Rosales en agravio de doña Elogia Fernández Huamani. Corriéndose traslado a don José Illanes Rosales ó José Yllanes Rosales a fin de que cumpla con contestar la incoada en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.- **PUBLÍQUESE** por tres días vía edicto.- FIRMADO.- Dr. Luis Guillermo Gestro Montellanos; Juez.- Doctora Shirley Lizet Chacaliaza Zárate. Especialista Legal.- Lima diecisiete de Enero del año dos mil once.-

PODER JUDICIAL

SHIRLEY LIZET CHACALIAZA ZARATE
ESPECIALISTA LEGAL
21° Juzgado de Familia
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA